



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

12

1	
2	
3	
4	
5	AUMENTO DE CAPITAL
6	
7	REFORMA DE ESTATUTOS
8	
9	COMPANIA PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR
10	SOCIEDAD ANONIMA
11	DE S/. 1.400'000.000,00
12	A S/. 2.300'000.000,00
13	
14	
15	En la ciudad de Quito, Capital de la República del
16	Ecuador, hoy veinte de Noviembre de mil novecientos
17	noventa y dos, ante mi el Notario de esta Cantón doctor
18	Enrique Diaz Ballesteros, comparecen los señores:- DON
19	ANDREI KATZ NUSBAUN y DON MENAHEM IVCHER, casados, en
20	sus calidades de Gerente y Presidente
21	respectivamente, de la Compañía PRODUCTOS PARAISO DEL
22	ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, como consta de los documentos
23	que se agregan; mayores de edad, israelita y venezolano
24	respectivamente, vecinos de este lugar y hábiles, a
25	quienes conozco de que doy fé, y dicen que elevan a
26	escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor
27	es éste:- SENOR NOTARIO:- En el Registro de escrituras
28	públicas a su cargo, sirvase incorporar una de aumento

de capital y reforma de estatutos sociales al tenor de

las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de este instrumento público el señor ANDREI KATZ NUSBAUN, israelita intelingenciado en el idioma castellano, y el señor MENAHEM IVCHER, venezolano, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de la Compañía PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con los nombramientos que se acompañan, los comparecientes son de estado civil casados, domiciliados en Quito, mayores de edad, legalmente capaces y actúan debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a): Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo primero del cantón Quito, el veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se constituyó la Compañía PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.- b) La

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, resolvió aumentar el capital social y reformar sus estatutos sociales.- TERCERA: DECLARACION.- Con estos antecedentes, y en nuestras calidades de Gerente y Presidente de la Compañía



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

3

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

declaramos: UNO.- Que el Capital Social de la Compañía

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, es de

DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES.- DOS.- Que los

Estatutos Sociales quedan reformados de conformidad con

lo establecido en la Acta de Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas de veintiocho

de Octubre de mil novecientos noventa y uno, la misma

que se agrega a esta escritura.- TRES.- Que ningún

Accionista o persona alguna se ha reservado ventaja o

provecho alguno con motivo de este aumento de Capital y

Reforma de Estatutos Sociales.- Hasta aquí la minuta.-

Usted señor notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la plena validez de este

instrumento.- f) DOCTOR JOSE GUERRERO PONCE.- MATRICULA

NUMERO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO del Colegio de

Abogados de Quito.- "(Hasta aquí la minuta que los

comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se

cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que

fue esta escritura integramente a los otorgantes por mi

el Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y

firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy

fé.- f i r m a d o)

Señor ANDREI KATZ NUSBAUN, con cédula de identidad

número 170448527-3.- f i r m a d o) Señor

BENAHEN IVCHER BRONSTEIN, con cédula de identidad

número 170626023-7.- El Notario.- firmado) DOCTOR

ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-



PRODUCTOS *Paraiso* DEL ECUADOR S.A.



OFICINA
Av. Amazonas y Av. Patate
Edificio COMEC 5to. piso
Fax: 349510 - Telex: 02 2333 PROPAR ED
Telf.: 520505 - 529710 - 544005
P.O. Box 2370
Quito, Ecuador

FABRICA:
Panamericana Sur Km. 25
Fax: 317191
Telf.: 317049 - 317062 - 317081
Iambillo

GUAYAQUIL:
Av. Juan Tanea Marengo Km. 4 1/2
(Entrada por la Coca Cola)
Fax: 233443 - Telex: 04-3062 PARAIS ED
Telf.: 272100 - 272742

CUENCA:
Pío Brayo 3-11 y Tomás Ordoñez
Telf.: 825489 - 831263 - 83121

Quito, Marzo 27 de 1992

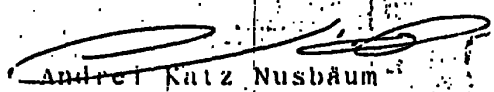
SEÑOR
MENACHEM YVCHER BRONSTEIN
P r e s e n t e .-

De mi consideración:

Cómpleme manifestar a usted que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Productos Paraiso del Ecuador S.A., en sesión realizada en esta misma fecha, resolvió por unanimidad recibir a usted para la función de Presidente, por el lapso de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

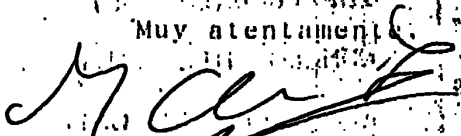
Esta se servirá hacer constar al pie de este instrumento, su aceptación al cargo de Presidente.

Muy atentamente,


Andrei Katz Nusbäum
Gerente

Acepto desempeñar la función de Presidente de la Compañía Productos Paraiso del Ecuador S.A.,

Muy atentamente,

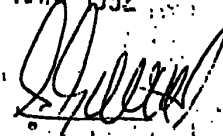

Menachem Ivcher Bronstein

La Compañía se constituyó el veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, mediante escritura pública autorizada por el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de Noviembre de mil novecientos setenta y tres.

El Gerente tiene la representación legal de la Compañía.



Con esta escritura se da fe al presente
dada en
Quito, a los 26 21 de
20 MAYO 1992



PRODUCTOS *Paraíso* DEL ECUADOR S.A.



OFICINA:

Av. Amazonas y Av. Patria
Edificio COFIEC 6to. piso
Fax 569510 - Telex 62-2333 PROPAREC
Teléfono: 520505 - 529710 - 544005
P.O. Box 2376
Quito - Ecuador

FABRICA:

Panamericana Sui Km. 25
Fax 317191
Teléfono: 317049 - 317062 - 317081
Tambillo

GUAYAQUIL:

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4 1/2
(Entrada por la Coca Cola)
Fax 233443 - Telex 04-3062 PARAIS FI
Teléfono: 272100 - 272742

CUENCA:

Pro Bono 311 y Avenida Ordóñez
Teléfono: 825489 - 831263 - 831284

Quito, Marzo 27 de 1992

Señor
ANDREI KATZ NUSBAUM
Presente.

De mi consideración:

Cumpleme manifestar a usted que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Productos Paraíso del Ecuador S.A., en sesión realizada en esta misma fecha, resolvió por unanimidad reelegir a usted para la función de Gerente, por el lapso de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Usted se servirá hacer constar al pie de este instrumento, su aceptación al cargo de Gerente.

Muy atentamente

Moshem Mosher Bronstein
Presidente de la Junta

Acepto desempeñar la función de Gerente de la Compañía Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Muy atentamente:

Andrei Katz Nusbaum

La Compañía se constituyó el veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, mediante escritura pública autorizada por el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de Noviembre de mil novecientos setenta y tres.

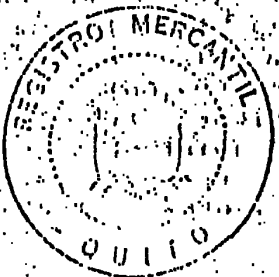
Con esta fecha se acuerda el presente

documento el 26-20

Quito, 20 Mayo 1992

Quito, n.

123



GRAS



PRODUCTOS *Paraíso* DEL ECUADOR S.A.



OFICINA:
Av. Amazonas y Av. Patria
Edificio COFIEC 6to. piso
Fax 569510 - Telex 02-2333 PROPAR ED
Telf.: 520505 - 529710 - 544005
P.O. Box 2376
Quito - Ecuador

FABRICA:
Panamericana Sur Km. 25
Fax 317191
Telf.: 317049 - 317062 - 317081
Tambillo

GUAYAQUIL:
Av. Juan Tena Marengo Km. 4 1/2
(Entrada por la Coca Cola)
Fax 233443 - Telex 04-3062 PARAIS ED
Telf.: 272100 - 272742

CUENCA:
Pfo Bravo 3-11 y Tomás Ordoñez
Telf.: 825489 - 831283 - 83128

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno, a las dieciseis horas, en el local social de la compañía ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edificio "COFIEC" sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas señores Menahem Ivcher Bronstein, propietario de un millón doscientas setenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Baruch Ivcher Bronstein, propietario de ciento veinte y cinco mil quinientas treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Jacqueline Vergara de Katz, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Javier Llorca Catena, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, José Guerrero Ponce, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un mil cuatrocientos millones de sucres (\$1.400'000.000,00).

Preside la Junta el señor Menahem Ivcher Bronstein y, actúa en calidad de Secretario el señor Andrei Katz Nusbaum.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre el aumento del capital social y reforma de los estatutos.

Los accionistas por unanimidad expresan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver los asuntos indicados por el Presidente.

El Presidente solicita al Secretario preparar la nómina de los asistentes; y, una vez comprobada la existencia del quórum legal, declara instalada la Junta.

Toma la palabra el Doctor José Guerrero Ponce y expone que se debe proceder a elevar el capital social de la compañía y propone aumentarlo de la suma de un mil cuatrocientos millones de sucres (\$1.400'000.000,00) a la suma de dos mil trescientos millones de sucres (\$2.300'000.000,00) mediante la capitalización de novecientos millones de sucres (\$900'000.000,00). Por concepto de superávit de revalorización de activos fijos, la suma de setecientos noventa y dos millones quinientos doce mil sucres (\$792'512.000,00); por concepto de utilidades no distribuidas, la suma de noventa y seis millones setecientos cuarenta mil sucres (\$96'740.000,00); y, por concepto de reserva legal, la suma de diez millones setecientos cuarenta y ocho mil sucres (10'748.000,00).



PRODUCTOS *Paraíso* DEL ECUADOR S.A.



OFICINA:
Av. Amazonas y Av. Patria
Edificio COFIEC 6to. piso
Fax 569510 - Telax 02-2333 PROPAR ED
Telfa.: 520505 - 529710 - 544005
P.O. Box 2376
Quito - Ecuador

FABRICA:
Panamericana Sur Km. 25
Fax 317191
Telfa.: 317049 - 317062 - 317081
Tambillo

GUAYAQUIL:
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4 1/2
(Entrada por la Coca Cola)
Fax 233443 - Telax 04-3062 PARAIS ED
Telfa.: 272100 - 272742

CUENCA:
P/o Bravo 3-11 y Tomás Ordoñez
Telfa.: 825489 - 831283 - 83128

Los accionistas por unanimidad, aprueban el monto del aumento del capital social propuesto.

A continuación, toma la palabra el señor Menahem Ivcher Bronstein para poner a consideración de los accionistas, el nuevo cuadro accionario:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	REVALORIZACION ACTIVOS FIJOS	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA LEGAL
Menahem Ivcher	1.274'444.000,00	721'438.000,00	88'065.000,00	9'783.000,00
Baruch Ivcher	125'538.000,00	71'065.000,00	8'675.000,00	962.000,00
José Guerrero	6.000,00	3.000,00	--,--	1.000,00
Jacqueline de Katz	6.000,00	3.000,00	--,--	1.000,00
Javier Llorca	6.000,00	3.000,00	--,--	1.000,00
T O T A L E S:	1.400'000.000,00	792'512.000,00	96'740.000,00	10'748.000,00

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL NUEVO	NUMERO DE ACCIONES
Menahem Ivcher	2.093'730.000,00	2'093.730
Baruch Ivcher	206'240.000,00	206.240
Jose Guerrero	10.000,00	10
Jacqueline de Katz	10.000,00	10
Javier Llorca	10.000,00	10
T O T A L E S:	2.300'000.000,00	2'300.000

Puesto a consideración de los accionistas el nuevo cuadro accionario, éstos lo aprueban por unanimidad.

El Doctor José Guerrero Ponce, solicita a los accionistas que ecepten y aprueben cualesquier diferencia porcentual que se produjere con motivo de este aumento de capital y que renuncien al derecho de preferencia.

Los accionistas por unanimidad aceptan y aprueban cualesquier diferencia porcentual que se produjere y renuncian al derecho de preferencia.



PRODUCTOS *Paraíso* DEL ECUADOR S.A.

OFICINA:
Av. Amazonas y Av. Patria
Edificio COHIB 6to. piso
Fax 549510 - Telex 02 2333 PROPAR ED
Telfs. 520505 520710 - 544005
P.O. Box 2376
Quito Ecuador

FABRICAS:
Panamericana Sur Km. 25
Fax 317191
Telfs. 317049 - 317062 - 317081
Iambillo

GUAYAQUIL:
Av. Juan Tena Marengo Km. 4 1/2
(Entrada por la Coca Cola)
Fax 233443 - Telex 04-3062 PARAIS ED
Telfs. 272100 - 272142

CUENC:
Pío Bravo 3-11 y T
Telfs. 825489 - 837

Toma la palabra el Doctor José guerrero Ponce y explica que se debe proceder a la reforma del artículo quinto que trata del capital social, el mismo que dice: "ARTICULO QUINTO. - DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía será de dos mil trescientos millones de sucres (52.800.000.000,00) dividido en dos millones trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Sometida esta reforma a consideración de los accionistas, aprueban por unanimidad el nuevo texto del Artículo Quinto.

A continuación toma la palabra el Economista Javier Llorca Catena y expresa que se debe autorizar al Gerente de la compañía para que proceda a dar los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital social.

Los accionistas por unanimidad autorizan al Gerente para el perfeccionamiento de este aumento de capital.

El Presidente indica que habiéndose tratado los asuntos que motivaron esta reunión, concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la Junta, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada unánimemente por los accionistas.

El Presidente declara clausurada la Junta, siendo las diecinueve horas seis minutos, del mismo día veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno.

Para constancia, firman todos los concurrentes.

Mendel Ivcher Bronstein
Presidente

Andrei Katz Nusbaum
Secretario

Baruch Ivcher Bronstein
Accionista

Javier Llorca Catena
Accionista

Jacqueline Vergara de Katz
Accionista

José Guerrero Ponce
Accionista



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

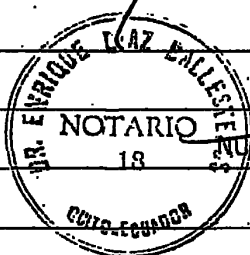
06

NOTARIA
DECIMO OCTAVA

torgante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA, sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de
su otorgamiento.-

El Notario,



Dr. Enrique Diaz Ballesteros

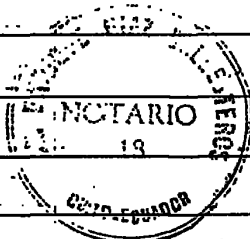
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución N°93.1.1.1.0011 de fecha 6 de Enero de 1.993, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matríz respectiva de fecha 20 de Noviembre de 1.992, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.

Quito, a 13 de Enero de 1.993

El Notario,



Dr. Enrique Diaz Ballesteros

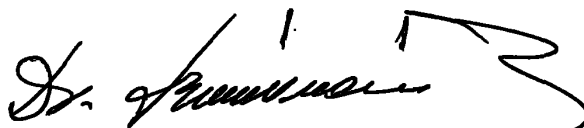
DR/ ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON:- A petición del Sr. Dr. José Guerrero Ponce, matrícula profesional número 1524 del Colegio de Abogados de Quito, protocolizó en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que antecede, constante de 5 fojas útiles.- Quito, a tres de Febrero de mil novecientos noventa y tres.- El Notario, f) Dr. Enrique Díaz Ballesteros.- NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.-

Es fiel y TERCERA COPIA, de los documentos y más diligencias que anteceden, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su protocolización.-

El Notario,



~~DR.~~ ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Don fecha 10 de Febrero de 1993
a Fs: 76 bajo el número 76
El Registro Monitoreo no 25 de 1993
Inscrita la Partura copia de la presente escritura
Quito, a 1 de Febrero de 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR



21



1 --- ZON : Mediante Resolución Nº 93-1-1-1-0011 , dicta-
2 da el 6 de Enero del presente año , por la Superinten-
3 dencia de Compañías , fue aprobada la escritura públi-
4 ca de aumento de capital y reforma de estatutos de la
5 compañía Productos Paraíso del Ecuador S. A., otorgada
6 el 20 de Noviembre de 1.992 , ante el Notario Décimo -
7 Octavo del Cantón . - Tomé nota de este particular al
8 margen de la matriz de la escritura pública de consti-
9 tución de la mencionada compañía , otorgada en la Nota
10 ría a mi cargo , el 25 de Septiembre de 1.973 . - Quito
11 a 2 de Marzo de 1.993 . -

12
13
14
15
16 DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

17 DECIMO PRIMERO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
18 QUITO - ECUADOR